



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

FO-SAC.07-02 Convocatoria de estancias académicas para estudiantes de la UAZ

Programa de Movilidad Estudiantil

Convocatoria Agosto - Diciembre 2025

La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" a través de la Subcoordinación de Cooperación Académica e Internacionalización

CONVOCA

A los estudiantes de **Licenciatura y Posgrado** del sistema escolarizado (tiempo completo) a participar en el Programa de Movilidad Estudiantil para realizar una estancia académica en una universidad nacional o internacional durante el semestre **agosto - diciembre 2025**.

Conviértete en un digno representante de la universidad. Estudia, viaja y aprende de la diversidad cultural y académica.

Requisitos:

- Ser alumno regular de tiempo completo del sistema escolarizado.
- Contar con un promedio general de 8.5 en adelante al momento de realizar la solicitud.
- Contar con el 50% de los créditos totales al momento de comenzar la movilidad.

Pasos de la movilidad:

1. Revisa la página web de la Subcoordinación de Cooperación Académica e Internacionalización (CAI) <https://movilidad.uaz.edu.mx/> y entérate de los [convenios](#) que tenemos disponibles y las [convocatorias vigentes de las universidades](#) (consulta regularmente porque se estarán actualizando durante el semestre).
2. Elige la universidad en la que deseas hacer movilidad y ponte en contacto con el Encargado de Movilidad o Responsable de Programa de tu carrera y con la Coordinación de Cooperación Académica e Internacionalización para asesorarte durante el proceso.
3. Llena el formulario de solicitud de la UAZ para movilidad <https://forms.gle/o7zQsfCG25QxT7489>.
4. Una vez llenado el formulario serás dado de alta en la plataforma de Movilidad e Intercambio de la UAZ (Moodle) y recibirás un usuario y contraseña al correo electrónico que registraste. En caso de no encontrarlo en tu bandeja de entrada revisa en spam o correo no deseado. Consulta la guía de usuario de la plataforma <https://bit.ly/3qzo3ft>.
5. Reúne la documentación para tu expediente (revisa el listado de documentos para movilidad nacional e internacional en la sección "[Documentos necesarios](#)"), la cual deberás subir a la plataforma.
6. De la oficina de CAI enviaremos tu expediente a la universidad de destino elegida.
7. La universidad de destino revisará tu solicitud y en caso de ser aprobada nos enviará tu "carta de aceptación".
8. Descarga el diagrama donde puedes seguir la movilidad paso a paso: <https://movilidad.uaz.edu.mx/por-donde-comienzo/>

Documentos necesarios:

NOTA: Los documentos deben estar escaneados en escáner o multifuncional, no se aceptarán documentos escaneados usando



aplicaciones del celular (CamsScanner, etc.), ni fotos convertidas a PDF. **LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN DOCUMENTOS QUE NO CUMPLAN CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, Y EXPEDIENTES QUE ESTÉN INCOMPLETOS, NO SERÁN CONSIDERADOS Y LA SOLICITUD SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE.**

Para **movilidad nacional** se requieren los siguientes documentos, los cuales deberán ser llenados en computadora, no manuscrito (**máximo 500Kb o 1 Mb por documento (en algunos casos) en formato PDF**):

1. Formato de homologación de materias (solicita el apoyo del responsable del programa o enlace de movilidad de tu carrera para la selección de asignaturas).
2. Formatos de la universidad destino (revisar y descargar de la [convocatoria](#) de la universidad elegida).
3. Carta de postulación (elaborada por el Director de tu Unidad Académica. Debe incluir matrícula, promedio general, porcentaje de créditos aprobados, número de créditos cursados y total de créditos de la carrera).
4. Kardex.
5. Constancia de inscripción al semestre actual.
6. Curriculum Vitae (con datos de localización. No es necesario adjuntar documentos probatorios).
7. Carta de exposición de motivos (una cuartilla como mínimo).
8. Carta compromiso del estudiante.
9. Dos (2) cartas de recomendación académica (del tutor y de otro docente del programa académico).
10. Carta de consentimiento de los padres (o tutores).
11. Comprobante de alta de seguro social, como IMSS, ISSSTE u otro (solo para movilidad nacional).
12. Credencial del INE (ambos lados y ampliada al 200%).
13. Credencial de estudiante (ambos lados y ampliada al 200%).
14. Una fotografía a color, de frente y con fondo blanco (**formato JPG**).

Descarga los formatos en: <https://movilidad.uaz.edu.mx/formatos/>

Para **movilidad internacional** se requieren los mismos documentos indicados para movilidad nacional, además de los siguientes:

1. Carta compromiso de compra de seguro internacional de gastos médicos que incluya repatriación de restos (formato disponible en: <https://bit.ly/3OIKAO5>).
2. Pasaporte con vigencia mínima de 1 año, o bien, se deberá tramitar.

FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA:
Jueves, 6 de febrero del 2025

FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA:
Viernes, 30 de mayo del 2025 a las 13:00 horas

MAYORES INFORMES:
Secretaría Académica,
Torre de Rectoría, 2º. Piso,
Campus Siglo XXI

Teléfono: 4929256690,
extensiones 1062, 1063, 1064
 @Movilidadacademicauaz
 @Movilidadduaz

